

SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 2 de septiembre de 2022

REF.: CDH-35-2021/026

Caso Vega González y otros Vs. Chile

Señoras y señores Agentes:

Por medio de la presente se acusa recibo del escrito de 17 de agosto de 2022, recibido ese mismo día en la Secretaría de la Corte IDH, mediante el cual el Estado remitió los anexos al escrito de contestación al sometimiento del caso por parte de la Comisión IDH y de observaciones al escrito de solicitudes, argumentos y pruebas (ESAP) de los representantes previamente recibido en fecha 8 de agosto de 2022.

Al respecto, me permito indicarles que, luego de una revisión preliminar, esta Secretaría ha constatado que algunos documentos se encuentran faltantes, incompletos o presentan inconsistencias. Las observaciones específicas sobre los anexos referidos se detallan en el documento adjunto a la presente comunicación denominado "Análisis de anexos- Caso Vega González y otros Vs. Chile". Siguiendo instrucciones del Presidente de la Corte, me permito solicitarles que remitan las versiones completas y legibles de los referidos anexos o aclaren lo que corresponda al respecto, a más tardar el 9 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Romina I. Sijniensky Secretaria Adjunta

Señores y señoras Tomás Ignacio Pascual Ricke

Tomás Ignacio Pascual Ricke, Director de Derechos Humanos, Agente Pamela Paz Olivares Sandoval y Catalina Fernández Carter, Agentes alternas Oliver Román López Serrano, Agente Alterno

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Teatinos No. 180, piso 13, Santiago Teléfono: 56-2-28274297

Correos electrónicos: <u>derechos.humanos@minrel.gob.cl</u>; <u>tpascual@minrel.gob.cl</u>;







De: <u>Corteidh05Noreply</u>

A: derechos.humanos@minrel.gob.cl; tpascual@minrel.gob.cl;

Asunto: Nota 026 Vega González

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022 17:51:00

Archivos adjuntos: Nota 026 Agentes.pdf

Vega González v Chile - Cuadro de aclaraciones de anexos.pdf

San José, 2 de septiembre de 2022

REF.: CDH-35-2021/026

Caso Vega González y otros Vs. Chile

Señoras y señores Agentes:

Por medio de la presente se acusa recibo del escrito de 17 de agosto de 2022, recibido ese mismo día en la Secretaría de la Corte IDH, mediante el cual el Estado remitió los anexos al escrito de contestación al sometimiento del caso por parte de la Comisión IDH y de observaciones al escrito de solicitudes, argumentos y pruebas (ESAP) de los representantes previamente recibido en fecha 8 de agosto de 2022.

Al respecto, me permito indicarles que, luego de una revisión preliminar, esta Secretaría ha constatado que algunos documentos se encuentran faltantes, incompletos o presentan inconsistencias. Las observaciones específicas sobre los anexos referidos se detallan en el documento adjunto a la presente comunicación denominado "Análisis de anexos- Caso Vega González y otros Vs. Chile". Siguiendo instrucciones del Presidente de la Corte, me permito solicitarles que remitan las versiones completas y legibles de los referidos anexos o aclaren lo que corresponda al respecto, a más tardar el 9 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Romina I. Sijniensky Secretaria Adjunta

Señores y señoras

Tomás Ignacio Pascual Ricke, Director de Derechos Humanos, Agente Pamela Paz Olivares Sandoval y Catalina Fernández Carter, Agentes alternas Oliver Román López Serrano, Agente Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Teatinos No. 180, piso 13, Santiago Teléfono: 56-2-28274297

Correos electrónicos: derechos.humanos@minrel.gob.cl; tpascual@minrel.gob.cl;



No responda este mensaje. Este correo es de índole informativo. La atención y consultas sobre esta notificación o respuestas relacionadas, favor enviarla a la siguiente dirección: tramite@corteidh.or.cr





Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 2 de septiembre de 2022

REF.: CDH-35-2021/027

Caso Vega González y otros Vs. Chile

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de dirigirle la presente con el propósito de remitirle copia de la nota REF.: CDH-35-2021/026, enviada el día de hoy a los Agentes del Estado para el presente caso.

Aprovecho la presente para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida

consideración.

Romina I. Sijniensky Secretaria Adjunta

Honorable señor Álvaro Guzmán Barros, Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Chile, Fax. 2253-7016

Correos electrónicos: lvargas@minrel.gob.cl; infocr@minrel.gob.cl;





De: <u>Corteidh05Noreply</u>

A: lvargas@minrel.gob.cl; infocr@minrel.gob.cl;

Asunto: Nota 027 Vega González

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022 17:52:00

Archivos adjuntos: Nota 026 Agentes.pdf

Nota 027 Embajada.pdf

Vega González v Chile - Cuadro de aclaraciones de anexos.pdf

San José, 2 de septiembre de 2022

REF.: CDH-35-2021/027

Caso Vega González y otros Vs. Chile

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de dirigirle la presente con el propósito de remitirle copia de la nota REF.: CDH-35-2021/026, enviada el día de hoy a los Agentes del Estado para el presente caso.

Aprovecho la presente para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Romina I. Sijniensky Secretaria Adjunta

Honorable señor

Álvaro Guzmán Barros, Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Chile, Fax. 2253-7016

Correos electrónicos: lvargas@minrel.gob.cl; infocr@minrel.gob.cl; infocr@minrel.gob.cl;



No responda este mensaje. Este correo es de índole informativo. La atención y consultas sobre esta notificación o respuestas relacionadas, favor enviarla a la siguiente dirección: tramite@corteidh.or.cr





